

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Publico

**JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: **EJECUTIVO No. 2021-00603**

Demandante: **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**

Demandado: **JAIR MARTÍNEZ CASTRO**

En atención a la manifestación efectuada por la apoderada actora en el acápite de notificaciones de la demanda respecto al desconocimiento de si la dirección electrónica informada corresponde a la que el demandado utiliza normalmente, procedió el despacho a verificar en el RUES el certificado de matrícula mercantil del demandado encontrando que la reportada en dicho documento el 17 de marzo de 2022 corresponde con la informada al despacho y en la que se efectuó la notificación al demandado.

Por secretaría y en aplicación del Parágrafo 2º del art. 8º del Decreto 806/2020, incorpórese al expediente el certificado de matrícula mercantil del demandado JAIR MARTÍNEZ CASTRO.

Así las cosas y para los fines pertinentes téngase en cuenta que el demandado JAIR MARTÍNEZ CASTRO se notificó del mandamiento de pago en los términos del art. 8º del decreto 806/2020, el 3 de febrero de 2022, como quiera que el mensaje fue enviado el 31 de enero de 2022.

Obsérvese que el demandado dentro del término para ejercer el derecho de defensa y contradicción guardó silencio.

Obre en auto y téngase en cuenta la comunicación allegada por la DIAN.

Comuníquesele a la DIAN que en el momento procesal oportuno se procederá de conformidad con lo dispuesto en el art. 465 del C.G.P. OFICIAR.

**ADVERTIR** que debido a las actuales medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional todo memorial respecto a este proceso debe ser radicado exclusivamente a través del correo electrónico del despacho ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, y para ser considerado deben ser originadas desde el correo electrónico suministrado en la demanda o en cualquier otro acto del proceso (C.G.P., art. 103, parágrafo segundo)

**NOTIFÍQUESE,**

**WILSON PALOMO ENCISO**

JUEZ

(2)

ET